

# EL PASO DE UN EMBAJADOR MARROQUI POR TIERRAS DE MURCIA EN 1780

POR

MARIANO ARRIBAS PALAU

A mediados de diciembre de 1779 desembarcó en Cádiz el embajador marroquí Muhámmad b. Utmán, enviado a España por el sultán Sayyidi Muhámmad b. Abd Allah para negociar con Carlos III un acuerdo que completara el tratado de paz firmado en 1767 por Jorge Juan (1).

El 30 de mayo de 1780 se firmaba el convenio de Aranjuez (2), con lo cual quedaba terminada la misión del embajador marroquí.

Este emprendió el viaje de regreso desde Aranjuez, de donde partió poco después de la media noche del 4 al 5 de junio (3).

Aunque debía dirigirse a Cartagena, el embajador había manifestado deseos de visitar Toledo, a lo que accedió Carlos III (4).

Así, pues, el embajador marroquí se encaminó hacia Toledo, adonde

---

(1) De esta embajada se ocupa VICENTE RODRIGUEZ CASADO en su *"Política marroquí de Carlos III"*, Madrid, 1946, pp. 285-306. El propio embajador marroquí redactó una relación de su viaje por España, titulada *"al-Iksir fi fikak al-asir"*, que ha sido editada por el Excmo. Señor Muhámmad al-Fasi, Rabat, 1965.

(2) El texto del convenio en sus dos versiones, en árabe y en castellano, se conserva en A.H.N. [Archivo Histórico Nacional, Madrid], sección de Estado, legajo 3372, carpeta 14.

El texto castellano lo publicó ALEJANDRO DEL CASTILLO en su colección de *"Tratados, convenios y declaraciones de paz y de comercio..."*, 2 vols., Madrid, 1843-1869, vol. I, pp. 565-568. Lo recogen también MANUEL CONROTTE, *"España y los países musulmanes durante el ministerio de Floridablanca"*, Madrid, 1909, apéndice XLI, pp. 403-409, e ISIDRO DE LAS CAGIGAS; *"Tratados y convenios referentes a Marruecos"*, Madrid, 1952, pp. 13-15.

E. ROUARD DE CARD, *"Les relations de l'Espagne et du Maroc pendant le XVIII<sup>e</sup> et le XIX<sup>e</sup> siècles"*, París, 1905, pp. 175-179, publica la traducción francesa del convenio, recogida luego por JACQUES CAILLE, *"Les accords internationaux du sultan Sidi Mohammed Ben Abdallah (1757-1790)"*, [Tánger], 1960, pp. 233-237.

El texto árabe del convenio de Aranjuez puede verse en MARIANO ARRIBAS PALAU, *"El texto árabe del convenio de Aranjuez de 1780"*, en *"Tamuda"*, VI (1958), sem. II, pp. 327-335.

(3) MUHAMMAD B. UTMAN, *"al-Iksir..."*, p. 145.

(4) *Ibidem*, p. 145.



llegó el 5 de junio a las seis de la mañana (5), dedicando los días 5 y 6 a visitar la ciudad.

El día 7 salió de Toledo (6) y, por Nambroca, Almonacid de Toledo y Mascaraque, llegó a Mora (7).

El 8 continuó su viaje por Consuegra y Madridejos, donde se detuvo a descansar, prosiguiendo luego su camino hacia Alcázar de San Juan (8).

El día 9 siguió por el Campo de Criptana hasta Socuéllamos, donde descansó un rato, prosiguiendo luego su viaje hasta Villarrobledo (9).

Esta es la primera población de Albacete por la que pasa el embajador marroquí en su viaje de regreso a Marruecos. Ibn Utmán hace constar que la gente de Villarrobledo, tanto hombres como mujeres, salió a su encuentro con tambores y flautas, disparando cohetes y manifestando gran alegría. El pueblo acompañó al embajador hasta la casa que habían preparado para su alojamiento, en la que se celebró una gran fiesta, reuniéndose allí toda la gente de la población, a la que se ofrecían chocolate y diversos dulces (10).

El día siguiente, 10 de junio, sale el embajador de Villarrobledo y llega a las cuatro horas de viaje a Minaya, donde se detiene a descansar. Después de rezar la oración del mediodía, prosigue el viaje, pasando por La Roda dos horas y media más tarde (11). Continúa la marcha y llega a La Gineta, después de diez horas de viaje desde Villarrobledo (12).

(5) Muhámmad b. Utmán dice en "*al-Iksir...*", p. 145 que el viaje a Toledo duró siete horas. Como habían salido de Aranjuez después de la media noche, según hemos indicado, debieron llegar a Toledo después de las siete. Ahora bien, Francisco Pacheco, que acompaña a Ibn Utmán en calidad de intérprete, comunica a José de Anduaga, oficial de la Secretaría de Estado, el 6 de junio, que habían llegado a Toledo "ajer a las seis de la mañana".

Pacheco informa también al conde de Floridablanca, el mismo día 6 de junio, de la llegada de Ibn Utmán a Toledo, pero sin precisar el día ni la hora, limitándose a decir: este *Cavallero Embaxador* y demas Familia, llegó a esta Ciudad sin novedad alguna".

Las dos cartas de Pacheco se conservan en A.H.N., Estado, leg. 5818.

(6) En su carta al conde de Floridablanca, citada en la nota anterior, Francisco Pacheco anunciaba al ministro de Estado: "Continuaremos mañana 7. a el amanecer la ruta para Mora".

(7) Según Ibn Utmán, "*al-Iksir...*", p. 150, se tardaron dos horas en llegar a Nambroca, una hora más hasta Almonacid, otra hasta Mascaraque y otra hasta Mora. De Toledo a Mora se invirtieron, pues, en total, cinco horas.

(8) De Mora a Consuegra se tardaron cuatro horas y una más hasta Madridejos. En total, en el viaje desde Mora hasta Alcázar de San Juan se invirtieron nueve horas. Cf.: MUHAMMAD B. UTMAN, "*al-Iksir...*", pp. 151-152.

(9) Según Ibn Utmán, "*al-Iksir...*", pp. 152-153, de Alcázar de San Juan al Campo de Criptana se tardó media hora y seis horas hasta Socuéllamos. El mismo Ibn Utmán dice que desde Alcázar hasta Villarrobledo había tardado seis horas. Esto demuestra la poca precisión con que calculaba las horas, como habíamos apreciado ya al señalar la duración del viaje de Aranjuez a Toledo. Es posible que se trate simplemente de un error.

(10) Cf.: MUHAMMAD B. UTMAN, "*al-Iksir...*", p. 153.

(11) Desde Minaya a La Roda la carretera atraviesa una punta de la provincia de Cuenca, que se interna en la de Albacete.

(12) Cf.: MUHAMMAD B. UTMAN, "*al-Iksir...*", p. 154.



En La Gineta se esmeraron en atender al embajador marroquí, le manifestaron gran alegría por su llegada, lo aposentaron en una de las mejores casas y organizaron en su honor un baile, en el que tomó parte el juez (13).

Muhámmad b. Utmán salió de La Gineta al día siguiente, 11 de junio, y llegó dos horas más tarde a la ciudad de Albacete. De su estancia en ella apenas nos cuenta nada en su relación de viaje. El párrafo que le dedica dice escuientemente: "Salieron a nuestro encuentro el gobernador y los nobles de ella y nos introdujeron en una casa que habían preparado con objeto de que nos aposentáramos en ella para el descanso del mediodía. Después de rezar la oración del "zühr" [mediodía], partimos de allí" (14).

En forma parecida se expresa Joaquín Conde Varela, que está "regentando la Real Jurisdicción de esta villa", al dar cuenta al ministro de Estado español de la forma en que se ha atendido al embajador de Marruecos a su paso por Albacete (15).

Dos horas después de haber salido de esta ciudad, pasa junto a Chinchilla de Monte Aragón, situada "a cosa de una milla a la izquierda del camino, sobre un montículo con muchas piedras y rocas", en la cual señala la existencia de una fuente de agua dulce.

El embajador continúa su viaje durante el resto del día y llega a Pétrola, donde se detiene a pasar la noche. La jornada, desde La Gineta hasta Pétrola, había durado, según Ibn Utmán, nueve horas (16).

Al día siguiente prosigue el embajador marroquí su viaje y pasa a las cuatro horas de marcha junto a Montealegre del Castillo, población situada al pie de una colina, a la izquierda del camino y a distancia aproximada de una milla (17).

Después de ocho horas de viaje desde Pétrola, se llegó a Yecla, donde el embajador se quedó a pernoctar. En esta ciudad observa Ibn Utmán

---

En la cuenta general de gastos efectuados por Francisco Pacheco con ocasión de la embajada de Ibn Utmán a España, que se conserva en A.H.N., Estado, leg. 5818, figura a los fols [12] v. y [13] r. una partida, fechada en La Gineta el 10 de junio, que dice así: "Por quatro Guías que salieron desde Toledo hasta la Gineta para enseñar el Camino, al soldado, y Cozinero de S.E. que se adelantavan a prevenir las Posadas, y demás para quando llegase S.E. y por el gasto que se hizo de Carbón, Azeyte, y el costo de dos libras y media de Cera, descargar el Equipaxe y bolverlo acargar el dia siguiente sepagaron Ciento Sesenta y vn reales vellón".

(13) Cf.: MUHAMMAD B. UTMAN, "*al-Iksir...*", pp. 154-155.

(14) *Ibidem*, p. 155.

(15) He incluido en el apéndice documental al final del presente estudio, con el número 1, la comunicación de Joaquín Conde Varela al conde de Floridablanca.

(16) Cf.: MUHAMMAD B. UTMAN, "*al-Iksir...*", p. 155. Según consta en la cuenta de gastos de Pacheco, fol. [13] r., aquella noche se quedaron dos hombres a guardar los coches.

(17) Cf.: MUHAMMAD B. UTMAN, "*al-Iksir...*", p. 155.



que hay muchos olivos y viñedos y que la gente se dedica a la elaboración de la seda (18).

El día 13 sale el embajador Ibn Utmán de Yecla, dirigiéndose hacia el sur y llegando en cinco horas a la Venta de las Quebradas (19). Desde allí sigue hacia Aspe, en la provincia de Alicante, a donde llega después de ocho horas de viaje desde Yecla (20).

De su paso por tierras alicantinas baste señalar que el día 14 de junio hizo el embajador una jornada de dos horas, que le llevó desde Aspe hasta Elche, por un camino difícil, a través de los montes. Por la tarde visitó un convento de monjas y por la noche el gobernador y las personas más destacadas de la ciudad, con sus esposas, dieron un baile en su honor.

Al día siguiente siguió el embajador hacia Orihuela, a donde llegó en cinco horas de viaje. Allí descansó y, después de rezar la oración del mediodía, se dirigió hacia Murcia, a la que llegó después de un viaje de cuatro horas (21).

El mismo día daba cuenta Francisco Pacheco al conde de Florida Blanca de la llegada del embajador marroquí a Murcia y de su intención de permanecer allí dos o tres días para ver la ciudad (22).

Al embajador marroquí no se le escapa la gran cantidad de moreras que hay en la ciudad, destinadas a la alimentación de los gusanos de seda, y observa que "si bien fue Granada el país de la seda, de esta ciudad [Murcia] se enviaba allá, por causa de su abundancia. Todo esto es debido al riego procedente del río mencionado [el Segura]".

Muhámmad b. Utmán se quedó en Murcia tres días, durante los cuales visitó la fábrica de seda y la de la pólvora (23).

La ciudad de Murcia se esmeró en atender al embajador marro-

(18) *Ibidem*, p. 156.

(19) En el texto árabe se ha producido una confusión que dificultaba la localización de la venta, por haberse sustituido la letra "b" de la palabra "Quebradas" por una "m".

La "Venta de las Quebradas" viene citada así en "A Hand-Book for Travellers in Spain", 2 vols., London, 1845, vol. I, p. 421.

En el "Mapa del Obispado y Reyno de Murcia", por THOMAS LOPEZ, de 1768, que he podido consultar, igual que la obra inglesa antes citada, aparece "Quebrada" al sur de Yecla, con el signo convencional que indica se trata de una venta. Desde esta venta el camino sigue hacia el este y penetra en la provincia de Alicante.

(20) Cf: MUHAMMAD B. UTMAN, "al-Iksir...", p. 156.

(21) *Ibidem*, pp. 156-159.

(22) La carta de Pacheco al conde de Florida Blanca, fechada en Murcia el 15 de junio y conservada en A.H.N., Estado, leg. 5818, dice: "Participo a V.E. como hoy día de la fecha hemos llegado a esta Ciudad, Sin novedad alguna; y este Cavallero Embaxador sumamente complacido, con lo que há visto en los Lugares de nuestro trancito, y aqui hace juhizio de permanecer dos, ó tres días para ver las particulares Singularidades de esta dicha Ciudad, y [pág. 2] despues Continuaremos nuestra ruta, para Carragená desde donde Dare a V.E. puntual avisso de quanto ocurra [...]".

(23) Cf. MUHAMMAD B. UTMAN, "al-Iksir...", p. 160.



quí (24), el cual tuvo la gran satisfacción de poder rescatar a dos mujeres musulmanas cautivas, por las que abonó la cantidad de cien pesos (25).

También fue motivo de satisfacción para el embajador marroquí que pasara a visitarlo el padre del conde de Floridablanca, atención a que correspondió Ibn Utmán (26).

Las autoridades de Murcia acompañaron a Ibn Utmán en sus visitas a los sitios que quiso ver en la ciudad, entre los cuales hay que mencionar "los Paseos públicos del Arenal, Puente, Alameda del Carmen, Dique o Malecón", además de las "Fabricas de Salitre, y la de Ilar Seda a la Piamontesa", que ya habíamos señalado (27).

Una de las noches, la esposa del corregidor obsequió al embajador marroquí "con un esplendido, y abundante refresco, a el que asistieron todas las Señoras, y Cavalleros de este Pueblo, Eclesiásticos autorizados, y distinción; y se concluyó con una orquesta y Baile" (28).

El propio Ibn Utmán nos dice en su relación de viaje, a propósito de esta fiesta: "Cierta noche se reunieron, hombres y mujeres, llevando consigo instrumentos de música llamados entre ellos 'clave', que es un instrumento grande, para cargar el cual hacen falta unos seis y hasta ocho hombres. Las damas bailaron, según su costumbre, y podías encontrar al hombre sentado, mientras su mujer o su hija bailaba con un extraño" (29).

El embajador marroquí salió de Murcia el 19 de junio y llegó a Cartagena el mismo día por la tarde, tras un viaje de nueve horas (30).

(24) Ignacio...Guernica, que mandaba la escolta destinada a acompañar al embajador marroquí en su viaje, en carta que he recogido en el apéndice documental con el núm. 2, dice que en Murcia "le osequiaron Como en Ninguna parte". Francisco Pacheco dice desde Cartagena, el día 20, en carta que se conserva en A.H.N., Estado, leg. 5818, que el embajador marroquí era "el mas complacido por los obsequios tan singulares que merecio a la Ciudad de Murcia". El propio embajador dice en "*al-Iksir...*", p. 160, que las gentes de Murcia "se aplicaron en acogernos con extrema solemnidad" y que le habían honrado hasta el límite.

(25) Véase la carta de Ignacio Guernica al conde de Floridablanca, núm. 2 de nuestro apéndice documental.

(26) Así lo dice Ignacio Guernica en su carta de 20 de junio, que he recogido en el apéndice documental con el núm. 2. Pacheco, en su carta antes citada (nota 24), dirigida al conde de Floridablanca, dice que el embajador marroquí "tubo el gusto de tratar al Padre de V.E., que pasó a visitarlo".

(27) Así lo indican la Justicia y Regimiento de la Ciudad de Murcia en carta del 26 de junio al conde de Floridablanca que he recogido en el apéndice documental, con el número 3.

(28) Véase la comunicación citada en la nota anterior, núm. 3 del apéndice documental.

(29) Cf.: MUHAMMAD B. UTMAN, "*al-Iksir...*", p. 161.

(30) *Ibidem*, p. 161.

El 20 de junio comunicaba Francisco Pacheco al conde de Floridablanca, en carta fechada en Cartagena, que se conserva en A.H.N., Estado, leg. 5818: "Aier tarde llegamos a esta Ciudad sin novedad alguna". También confirma la fecha de llegada a Cartagena Ignacio Guernica en su escrito núm. 2 del apéndice documental.



Muhámmad b. Utmán dedica a Cartagena y a su puerto varios párrafos de su relación de viaje (31). Pero lo que realmente le interesaba era visitar a los cautivos musulmanes que había en el Arsenal. Así, después de consignar que la gente de Cartagena había salido a su encuentro fuera de la ciudad, manifestó gran alegría por su llegada y acompañándole a la casa que habían preparado para aposentarlos; de señalar que había acudido a complimentarlo el jefe del ejército, que puso de guardia un gran piquete de soldados a la puerta de la casa; y de expresar que aquella noche le dispensaron grandes honores, nos manifiesta que luego habló al gobernador de la ciudad y le dijo: "Deseo ir mañana a ver a los cautivos musulmanes y a entregarles el donativo de nuestro señor y nuestro amo, el príncipe de los creyentes".

El gobernador accedió a los deseos de Muhámmad b. Utmán y éste efectuó al día siguiente su visita a los cautivos, cuya triste situación emocionó al embajador, el cual trató de consolarlos asegurándoles que el sultán de Marruecos no se olvidaría de ellos y manifestándoles que se estaban realizando gestiones por intermedio de Marruecos para efectuar un canje general de cautivos entre Argelia y España, por lo cual esperaba que muy pronto podrían alcanzar todos su libertad. Y a continuación distribuyó entre ellos el donativo que les enviaba el Sultán (32).

Entonces el gobernador separó a treinta de los cautivos, diciendo a Ibn Utmán que eran los que Carlos III ponía en libertad y regalaba al sultán de Marruecos, a quien debía presentarlos el embajador cuando compareciera ante él (33).

Observó el embajador marroquí que entre los cautivos musulmanes había varios afectados por defectos físicos que los hacían totalmente inútiles para el servicio e insinuó a José de Rojas, gobernador de Carta-

(31) Cf.: MUHAMMAD B. UTMAN, "Al-Iksir...", pp. 161-163.

(32) *Ibidem*, p. 163.

(33) En carta del 2 febrero 1780, el conde de Floridablanca decía a Muhámmad b. Utmán: "[...] ha resuelto S.M. dar libertad y hacer un agasajo a S.M. Marroquí de los treinta esclavos que expresa la adjunta lista los cuales se hallan en el arsenal de Cartagena [...]".

El embajador marroquí da las gracias en su nombre y en el del Sultán, el 3 de febrero, pero advierte que en la carta se le habla de treinta cautivos, mientras que la relación sólo comprende a veintinueve.

El ministro de Estado contesta el día 4 que se trae sin duda de una omisión y pide al embajador que le devuelva la relación para completarla, añadiendo el nombre que falta en la misma.

Al día siguiente devolvía el embajador marroquí la relación incompleta y el 7 se la enviaba de nuevo el conde de Floridablanca, después de haber añadido el nombre del cautivo que faltaba para completar los treinta.

Por fin, el 8 de febrero decía Ibn Utmán al conde de Floridablanca: "Queda en mi poder la lista de los treinta Moros que su M.C. harregalado a mi amo el Rey de Marruecos en cuyo nombre doy a S.M. las devidas Gracias.

Esta documentación se conserva en A.H.N., Estado, leg. 4310.



gena, la satisfacción que tendría el Sultán si se le facilitaban esos cautivos.

José de Rojas da cuenta de esta insinuación al marqués González de Castejón (34), puntualizando que el número de cautivos musulmanes inútiles existentes en el Arsenal podría ser de unos 20 ó 25.

El ministro de Marina informa de ello a Carlos III y éste dispone que los referidos cautivos inútiles para ningún servicio se pongan, como los demás, a disposición del embajador marroquí (35).

Por otra parte, Muhámmad b. Utmán reconoce a los cautivos del Arsenal y comprueba que entre ellos hay 55 de nacionalidad marroquí, a los cuales se concede en el acto la libertad (36).

Se plantea ahora el problema de enviar estos cautivos a Ceuta por mar. Se había pensado que hicieran el viaje en una embarcación particular, pero el embajador marroquí, ante el temor de que la nave pudiera ser interrumpida por los buques ingleses (37), consideró más conveniente que se efectuara el transporte en buques de guerra, lo cual obligaría a un forzoso retraso (38). Para evitarlo en lo posible, Ignacio Guernica propone a Ibn Utmán continuar el viaje por tierra "y que Interin hacíamos el camino que nos faltaba se proporcionaria en Barcazion ylos en Contraria [a los cautivos] quando llegase el caso de desenbarcar su Ex<sup>a</sup>. en Zeuta". El embajador contestó a esta proposición con una negativa rotunda a salir de Cartagena sin dejar previamente embarcados a los cautivos liberados.

Guernica considera que, si el gobernador no proporciona alguno de los jabeques que hay en el puerto de Cartagena, para que realicen el transporte de los cautivos, la estancia del embajador marroquí en Cartagena se va a prolongar más de lo previsto. Por ello se cree en el deber de poner en conocimiento del conde de Floridablanca las circunstancias que impiden la constitución del viaje (39).

En los primeros días de julio, el conde de Floridablanca comunica al ministro de Marina que, aunque Carlos III desearía que el transporte

(34) Sobre Pedro González de Castejón, marqués González de Castejón (1720-1783), a la sazón ministro de Marina, puede consultarse el "Diccionario de Historia de España" Madrid, Revista de Occidente, 2.<sup>a</sup> edición, 3 vols., 1968, vol. I, p. 770.

(35) He recogido en el apéndice documental, con el número 4, la carta en que el marqués González de Castejón informa de ello al conde de Floridablanca.

(36) El gobernador de Cartagena lo comunica al ministro de Marina en carta núm. 353, que he recogido en el apéndice documental, con el núm. 10.

(37) España estaba en guerra con Inglaterra desde abril de 1779 y tenía bloqueada la plaza de Gibraltar. Cf.: ANTONIO BALLESTEROS Y BERETTA, "Historia de España y su influencia en la Historia universal", tomo V, Barcelona, 1929, pp. 206 ss.

(38) De ello informa el ministro de Marina al conde de Floridablanca en la carta que he recogido en el apéndice documental, con el núm. 4.

(39) He recogido en el apéndice documental, con el núm. 5, este comunicado de Ignacio Guernica al conde de Floridablanca, fechado el 1 de julio de 1780.



de los cautivos a Ceuta se efectuará en buques de guerra, al no haber ninguno disponible da la orden de que dicho transporte se realice "en embarcaciones de bandera neutra de modo que se transfieran d[ic]hos cautivos con toda seguridad a su destino"; por consiguiente, en cuanto el embajador haya distribuido la limosna destinada a los cautivos y haya reconocido a los que el Rey regala a Sayyidi Muhámmad, podrá seguir su viaje, sin esperar que se embarquen los cautivos (40). En el mismo sentido escribe el conde de Floridablanca a Muhámmad b. Utmán (41).

Antes de que estas comunicaciones hayan podido llegar a Cartagena, Ignacio Guernica da parte al ministro de Estado de que el día 8 de julio, o a más tardar el 9, quedarán embarcados los cautivos en un bergantín napolitano (42). Por su parte, el embajador marroquí da las gracias al conde de Floridablanca y a Carlos III por los cautivos que le han entregado en Cartagena, que ya han sido embarcados con destino a Ceuta (43).

Por el contenido de otra carta sabemos que los cautivos habían quedado embarcados el día 8, de acuerdo con lo previsto por Ignacio Guernica (44).

Pero quien nos da mayores precisiones al respecto es el gobernador José de Rojas (45), el cual dice que, habiendo podido persuadir por fin

(40) He recogido en el apéndice documental, con el núm. 6, este escrito del conde de Floridablanca al marqués González de Castejón.

(41) En carta del 7 de julio, que he recogido en el apéndice documental, con el núm. 7. (El conde de Floridablanca envía esta carta a Ignacio Guernica junto con otra dirigida al propio Guernica, fechada en Madrid el 7 de julio. La minuta se conserva en A.H.N., Estado, legajo 5818, y dice: "En la adjunta carta digo a ese Embaxador que el transporte de sus moros se podrá hacer en embarcaciones de bandera neutral, ya que no hay disposición por a[h]ora para que se haga en Javeques de guerra. A ese Comandante General se encarga las facilite y de este modo, asegurado una vez el paso de d[ic]hos moros a Africa no habrá motivo de mayor detención en esa Ciudad y podrán Vms continuar su viage como lo ansina al mismo Embaxador.—Es quanto ocurre decir a Vm en contextación á su carta de 1.º de este mes, cuyo contenido he apreciado".

La carta de Ignacio Guernica a que alude el conde de Floridablanca es la que figura en el apéndice documental, con el núm. 5.

(42) He recogido en el apéndice documental, con el núm. 8, este escrito de Ignacio Guernica al conde de Floridablanca.

(43) La carta del embajador marroquí trata además otros temas. Se conserva en A.H.N., Estado, leg. 5818. El primer párrafo dice: "he apartado en el Arsenal todos los Moros que conocí eran del reyno de Marruecos, estos y los que estaban separados, Con mas beinte y tres que el Governador me entregó In[h]abiles, los embarque para Ceuta, por Cuyo regalo doy a V.E. departe de mi Amo las Gracias y espero sean Ygualmente dadas a S.M.C. de quien Creo seria su Animo me entregase este dicho Governador todos los demas moros enfermos, y [pág. 2] si es como Yo Ymajino, espero que V.E. mande remita los demas que quedaron".

(44) El 9 de julio decía Francisco Pacheco a José de Anduaga, oficial de la Secretaría de Estado, que "este Cavallero Embaxador Loco de contento por todos asuntos, siendo su maior Placer, el que aier dexó embarcados los Esclavos". He recogido esta carta en el apéndice documental, con el número 8.

En la misma fecha decía Pacheco al conde de Floridablanca que "aier quedaron embarcados los Esclavos". Esta carta figura también en el apéndice documental, con el núm. 9.

(45) En carta dirigida al ministro de Marina, fechada el 11 de julio, que he recogido en el apéndice documental, con el núm. 10.



a Muhámmad b. Utmán de que el transporte de los cautivos a Ceuta se efectuase en una embarcación de particular, había fletado el bergantín napolitano "El Rey de las dos Sicilias", al mando del capitán Francisco Xavier Pillastro. Los cautivos, en número de 113, quedaron embarcados el día 8 por la tarde y el buque zarpó rumbo a Ceuta el día 10 al amanecer.

Los 113 cautivos embarcados se desglosan en la forma siguiente: las dos mujeres que había rescatado el embajador en Murcia; dos arraeces de Segovia, puestos a disposición del embajador (46); cincuenta y cinco cautivos declarados marroquíes por el embajador; treinta y uno argelinos, tunecinos y turcos regalados por el Rey al Sultán; y veintitrés inútiles para todo servicio.

Cuando estuvieron a bordo del bergantín napolitano, el embajador les pasó revista, comprobando que eran los mismos que debían quedar libres.

Cumplimentada esta diligencia y no habiendo ya nada que detuviera en Cartagena al embajador marroquí, éste emprende la marcha hacia Granada el día 10 al amanecer (47).

Antes de seguir a Muhámmad b. Utmán en su viaje de regreso a Marruecos, debemos dejar constancia de que el bergantín napolitano llegó a Ceuta sin novedad el día 13 de julio, haciéndose cargo de los cautivos Domingo de Salzedo, gobernador de la plaza (48).

Al salir Muhámmad b. Utmán de Cartagena, se dirigió a Fuente Alamo, a donde llegó en cuatro horas. Allí se hospedó en casa del gobernador. La esposa de éste le ofreció la comida que pudo preparar y después sus hijas tocaron ante el embajador los instrumentos de música que emplean para bailar (49).

Después de rezar la oración del mediodía, salió el embajador de Fuente Alamo y siguió su camino hacia Totana, a donde llegó tras nueve

(46) El embajador marroquí se los pidió al conde de Floridablanca después de haber visitado a los arraeces presos en el Alcázar de Segovia, en virtud de las circunstancias que concurrían en ellos: el uno era ciego; el otro, marroquí, no era arraez. El ministro de Estado accedió y los dos cautivos fueron entregados al embajador, haciendo el viaje de Aranjuez a Cartagena en su compañía.

(47) Ignacio Guernica anunciaba ya el día 8 al conde de Floridablanca, en carta que se conserva en A.H.N., Estado, leg. 5818, que "el lunes.10. se sig[ui]ra la Marcha para Granada". También Francisco Pacheco avisaba la salida de Cartagena el lunes, día 10 de julio, de madrugada, en las cartas núms. 8 y 9 del apéndice documental.

(48) El 15 de julio decía Domingo de Salzedo al conde de Floridablanca: "Antes de ayer dio fondo en este Surgidero vn Bergantin Napolitano procedente de cartagena de Levante con 109. Moros Essclavos del Rey N.S. que ha regalado S.M. al de Marruecos, y dejado a la disposición del Embajador de este, como tambien otros dos Moros, y dos Moras de su familia, segun me lo avisa todo el Teniente General Don Josef de Rojas, comandante General y Governador de aquel Departamento, y Plaza, previniendome que los remite a esta en consecuencia de Reales Ordenes con que se halla; [...]". Esta carta se conserva en A.H.N., Estado, leg. 4310.

(49) Cf.: MUHAMMAD B. UTMAN, "al-Iksir...", p. 166.



horas de viaje desde Cartagena. De su estancia en Totana dice simplemente el embajador: "La gente y los notables de ella salieron a nuestro encuentro fuera de la ciudad. Dormimos allí y nos hicieron honores extremados" (50).

El 11 de julio salió Ibn Utmán de Totana y llegó a Lorca en cuatro horas. De la acogida que le dispensaron en Lorca dice el embajador: "Los notables de la ciudad salieron a nuestro encuentro, montados en sus coches, hasta fuera de la ciudad, a distancia de cosa de una hora, manifestando el afecto y amistad que se comprobaba en sus interiores. Marcharon con nosotros hacia la casa que habían preparado para aposentarnos y he aquí que a la puerta estaba el resto de los principales y la gente de la ciudad. Todos los habitantes de la ciudad vinieron a saludarnos. Vino [también] el jefe del ejército, acompañándose de un gran número de soldados, que puso de guardia a la puerta de la casa".

El gobernador y una diputación de la ciudad pidieron a Ibn Utmán que se quedara a pasar allí la noche para poder agasajarlo debidamente, de acuerdo con las órdenes que les había cursado Carlos III, pero el embajador marroquí se excusó, alegando que le corría prisa regresar a Marruecos y dar cuenta de su gestión al Sultán.

Después de rezar la oración del "asr" [de la tarde], Ibn Utmán se disponía a proseguir su viaje, cuando se le presentaron las damas de Lorca para saludarlo y pedirle que pasara la noche en la ciudad. De nuevo se excusó el embajador. Entonces le pidieron permiso para tocar los instrumentos de música y bailar ante él, a lo que Ibn Utmán se vio obligado a acceder.

Ibn Utmán pudo despedirse, entrada ya la tarde, y seguir su viaje, acompañándole los hombres hasta fuera de la ciudad. Los de Lorca quisieron honrar aún más al embajador marroquí y le hicieron llegar la comida y dulces a Puerto Lumbreras, a donde llegó después de tres horas de viaje. Allí se quedó a pernoctar (51).

Al día siguiente continuó el embajador su viaje por la Rambla de Nogalte y la de los Viles (52), llegando a Vélez Rubio en cinco horas (53).

Así termina el paso del embajador marroquí por tierras de Murcia.

(50) *Ibidem*, 6. 167.

(51) *Ibidem*, pp. 167-168.

(52) El embajador menciona sólo en su relación de viaje, p. 168, la Rambla de los Viles. Esta rambla viene citada en la hoja 974 del mapa del Instituto Geográfico y Catastral, correspondiente a Vélez Rubio, publicada en 1949. En la hoja referida se aprecia que al salir de Puerto Lumbreras hay que seguir la Rambla de Nogalte, de la que parte la de los Viles, enlazada luego con el camino que lleva a Vélez Rubio.

(53) Cf.: MUHAMMAD B. UTMAN, "*al-Iksir...*", p. 168.



Consignemos simplemente que el mismo día 12 siguió hasta Chirivel, pernoctando en la venta; el 13 pasó por Cúllar de Baza y pernoctó en Baza; el 14 siguió por la Venta de Gor hasta Guadix; el 15 pasó por la Venta de Bogarre y llegó a Iznalloz; y el 16 entró en Granada, donde se quedó tres días para visitar la ciudad.

El 20 de julio continuó su viaje el embajador, pasando por la Venta de Casín y pernoctando en Loja; el 21 siguió por el Ventorrillo de Archidona hasta La Alameda; el 22 pasó por Pedrera y se quedó a pasar la noche en Osuna; el 23 continuó hasta La Puebla de Cazalla y llegó a El Arahal; el 24 pasó por Los Molares, a una hora de distancia de Utrera, por la Venta de Alcantarilla y por Las Cabezas de San Juan, llegando a Lebrija; el 25 se fue hasta Jerez, donde se quedó aquel día y el siguiente. El 27 llegó a Medina Sidonia y el 28 a Tarifa (54).

El 1 de agosto embarca el embajador marroquí en Tarifa (55) y llega a Ceuta el día 2 a las once de la mañana, encontrando allí una orden del Sultán que le comunique su llegada (56).

La estancia del embajador en Ceuta se prolongó más de un mes, en espera de las instrucciones del Sultán. Estas le llegaron el 5 de septiembre y el 6, a las seis de la tarde, salió de Ceuta hacia Marruecos (57), finalizando así el viaje de regreso del embajador marroquí, cuyo paso por tierras de Murcia hemos destacado por su interés.

(54) *Ibidem*, pp. 168 ss. y cuenta general de gastos presentada por Francisco Pacheco, en A.H.N., Estado, leg. 5818, fols. [14] v. - [17] v.

(55) Cf.: Carta de Muhámmad b. Utmán al conde de Floridablanca fechada en Tarifa el 1 de agosto y conservada en A.H.N., Estado, leg. 4310. En ella dice el embajador: "[H]A llegado ya la [h]ora de Embarcarme para mi Patria, adonde boy".

(56) Cf.: Carta de Muhámmad b. Utmán al conde d Floridablanca fechada en Ceuta el 2 de agosto y conservada en A.H.N., Estado, leg. 4310. En ella dice el embajador marroquí: "Noticio a V.E. mi felis arribo a esta Plaza esta mañana a las 11 de ella y he encontrado la orden de mi Amo para que en llegando aqui se lo Noticie".

(57) Cf.: Carta de Francisco Pacheco al conde de Floridablanca fechada en Ceuta el 6 de septiembre y conservada en A.H.N., Estado, leg. 4314. En ella dice Pacheco: "haier cerca de noche recibio el Embaxador del Rey de Marruecos, la orden de su Soberano para retirarse a su destino, [h]oy a las seis de la tarde salio acompañado de este General Gefes de la Plaza, y demas oficialidad, hasta el sitio donde [estaba] la Caballeria e infanteria de los suios para recibirle".



## APENDICE DOCUMENTAL

### NUMERO 1

Joaquín Conde Varela al conde de Floridablanca  
Albacete, 14 junio 1780

A.H.N., Estado, leg. 5818

Excmo. Señor.

Y mio especialísimo: Con motivo de hallarme regentando la Real Jurisdicción de esta villa en virtud de Comisión que Se sirvió conferirme el Conejo para la Capitulación formada al actual Corredor de ella Don Josef Duran; y encumplimiento de Real orden que se me manifestó de V. exc. en 11 del corriente Més, he dispuesto que todos los Cavalleros de esta estuviesen prontos para óbequiár al exmo. Señor embajador de Márruecos y su Comitiba, Como lo exécutaron todos mui puntuales, y gustosos concurriendo en mi asistencia al Alojamiento que se le tenía dispuesto en la misma Casa en que estuvo el anterior embajador de la misma Nacion (58), á donde se manifestó Su éx.<sup>a</sup> [2] mui contento y satisfecho, y se le suministró y a su Comitiba quanto pidieron, y salió despues de hazér medio dia en aquella misma tarde a dormir a distancia de cinco leguas de ésta, Camino de Alicante; Cuiá noticia me há parecido combeniente comunicar a V. exc. como lo éxecuto por el primer Correo que há ócurrido.

(58) El anterior embajador marroquí que había pasado por Albacete era Ahmad al-Gazzal, que estuvo en España desde mediados de 1776 hasta comienzos del año siguiente. El propio embajador marroquí redactó una relación de su viaje, titulada "*Naiicha al-ichtihad fi-l-muhádadna wa-l-chihad*", publicada por Alfredo Bustani, Larache, 1914, que traduce el título así: "*Consecuencias del esfuerzo en la paz y en la guerra*". El paso de al-Gazzal por Albacete viene citado en la p. 71.

De la embajada de Ahmad al-Gazzal se ocupa VICENTE RODRIGUEZ CASADO en su "*Política marroquí de Carlos III*", antes citada, pp. 69-93.



Con este motibo ófrezco vmildemente mis respetos á V. exc. como debo, y pido a Dios *Nuestro Señor* Conserve su importante vida los muchos y felizes años *que* apetezco y nezesitan estos Reynos.

Albazete 14 de Junio de 1780.

Excmo. Señor  
B.L.M. de V. Ex.\*  
Su mas humilde subd:to  
Joachin Conde Varela [Rubricado]

*Al pie:* Excmo. Señor Conde de florida Blanca.

## NUMERO 2

Ignacio Guernica al conde de Floridablanca  
Cartagena, 20 junio 1780

*A.H.N., Estado, leg. 5818*

Excmo. Señor

Mui *Señor* mio y mi Mayor faborezedor, en Cunplimiento del encargo que V E. me tiene [h]echo de a Compañar a el en Baxador de Marruecos en su viaxe, debo notificar a V E Como este Señor Excmo. Llego a esta dela fecha ayer .19. Sin hauer [2] esperimentado en el Nobedad Alguna; estubo en Toledo Mora, tres [días] en la Ciudad de Murzia en donde le ocsequiaron Como en Ninguna parte, y no le fue depoca satisf[c]zion el Rescate que hizo en ella de dos moras en 100 pesos; [h]oy enpezara hauer sus moros y les Repartira la limosna que [3] les trae; de lo demas que baia ocurriendo digno dela Notizia de V E se lo ire Comunicando.

Señor Exmo. es tanto el Agradezimiento que tengo a los Singulares favores quetodos los dias esperimento de V E que no en Cuentro modo de demostrarle Solo lo podre hazer pid:endo a Dios [4] por su Importante Salud. y dibulgare en todas partes que lo *que* tengo se lo debo a V E, esto mismo hize presente al *Señor* supadre, hermana, y sobrino de V E quienes Igualmente quisieron Con su bondad hazer Con migo los mayores eszesos, Visite los los dias que permanezi en Murzia [5] Por mañana, y tarde, y a compañe al señor don Joseph ala Abitazion del en Baxador a quien hizo vna visita, quien Correspondio.



Deseo Repetidas ordenes del Agrado de V. E. Yinterin las Reziuo quedo pidiendo a Dios *guarde* su vida *muchos años* Cartaxena y Junio 20 de 1780.

Exmo. Señor  
Blam.º de V E su mas  
obligado y fiel seruidor  
Ygnazio Guernica [Rubricado]

*Al pie*: Excmo. Señor Conde de florida Blanca.

### NUMERO 3

Ignacio [?] Retana, Mateo de Zevallos y José Moñino  
al conde de Floridablanca  
Murcia, 26 junio 1780

A.H.N., *Estado, leg. 5818*

Excmo. Señor.

Habiendo arribado âesta Ciudad el dia quince del corriente, el Exmo. Señor Embaxador de Marruecos; é inteligenciado *nuestro* Ayuntamiento delas ordenes de S.M. y Pasaportes que traia de V.E. y particular encargo el Comisionado Don Ignacio Garnica, Theniente Coronel del REXIMIENTO de Voluntarios, para que sele visitase, recibiese, y obsequiase segun correspondia asu caracter y circunstancias; dispuso esta Ciudad nombrar Comisarios, que practicasen con celo, el aloxamiento devido asu persona, y familia con la demas Comitiba que traia; y enla tarde del mismo dia, que fue su entrada, sele salió á recibir contoda la nobleza, y suficiente numero de Coches que se prepararon para hazerla mas vistosa; ala que [2] concurrió un crezido numero de personas detodas calidades y sexos: Sele visitó, regaló, y obsequió, acompañándole ensu hospedaje, y en lo publico *nuestro* Corregidor y Comisarios, y otras personas, entodos aquellos sitios, y obras magnificas, que deseó ver, y reconocerlas asu satisfacción; Y lo mismo executó en los Paseos publicos del Arenal, Puente, Alameda del Carmen, Dique ô Malecon, Fabricas de Salitre, y la de Ilar Seda ala Piamontesa, en lo que manifestó la mayor Complacencia, y gratitud por estas devidas atenciones, y rrespetos: Y ultimamente se obsequió asu Ex.º por *nuestra* Corregidora con un esplendido, y abundante refresco, ael que aistieron todas las Señoras, y



Cavalleros deeste Pueblo, Eclesiasticos autorizados, y distincion; y se concluyó con una orquesta y Baile en que dicho Exmo. estuvo divertido, y mucha parte deeste Pueblo en aquella noche; habiendo permanecido enel cinco dias, con el desu ida, despidiendose mui agradecido atantas cortesananas demostraciones, como experimentó enesta Ciudad; la que procura dedicarse conel mayor celo [3] amor y fidelidad en observancia, y cumplimiento delo mandado por S.M. por mano de V.E.: Aquien damos quenta para que se digne pasarlo asu Real noticia, dispensandonos sus preceptos para exercitar *nuestra* obediencia ensu obsequio, y satisfaccion.

Dios *guarde* a V.E. los *muchos años* que deseamos. Murcia 26 de Junio de 1780=.

Ignacio [?] Retana [Rubricado] Don Matheo de Zevallos [Rubricado] Josef Moñino [Rubricado].

Por la M.N. y M.L. Ciudad de Murcia  
Gonzalo Chamorro [Rubricado]  
Secretario

*Al pie*: Exmo. Señor Conde de Floridablanca (59).

#### NUMERO 4

El marqués González de Castejón al conde de Floridablanca  
Aranjuez, 28 junio 1780

A.H.N., Estado, leg. 5818

Exmo. Señor

Haviendo insinuado el Embaxador de Marruecos al Comandante General de Cartagena le seria de satisfaccíon por la que tendria su soberano, el *que* se le faciliten los Esclabos *que* hay absolutamente inhabiles por mancos, ciegos, tullidos, y otros accidentes que les imposibilitan emplearse ni aun con la mas leve utilidad del *servicio*; me lo escribió el mismo [2] Comandante, regulando serán los expresados Esclavos de 20.

(59) El 7 de julio contestaba el conde de Floridablanca en carta dirigida "A la Justicia y Regimiento de la Ciudad de Murcia", cuya minuta, que se conserva en A.H.N., Estado, legajo 5818, dice: "Ha merecido el agrado y aprobacón del Rey el buen recibimiento que ha hecho V.S. al Embaxador de Marruecos a su paso por esa Ciudad; como también las disposiciones dadas para su alojamiento y el de toda su comitiva en los términos que expresa V.S. en su carta de 26. de Junio. S.M. me manda participarlo a V.S. y deseo *que nuestro Señor le guarde muchos años. Madrid*".



á 25. Y enterado S.M. há resuelto se pongan como los demas á disposicion del Embaxador como, á buelta de Correo por no perder tiempo, hé prevenido á D. Joseh de Roxas.

Este General me dice tambien no podrá hacerse con brevedad la remesa de los Esclavos que quedan libres, pues aunque pensó se hiciese en Embarcazi6n [3] particular, le propuso el Embaxador seria conveniente en Buques de Guerra por recelo de que los intercepten los Ingleses: Sobre lo qual espero se sirva V.E. decirme la determinacion de S.M. en el supuesto de que no podrá tan presto haver Javeques habiles para este transporte. Dios guarde a V.E. muchos años. Aranjuez 28. de Junio de 1780.

El Marqués González de Castej6n [Rubricado]

*Al pie:* Señor Conde de floridablanca.

#### NUMERO 5

Ignacio Guernica al conde de Floridablanca  
Cartagena, 1 julio 1780

A.H.N., *Estado, leg. 5818*

Excmo. Señor

Mui señor mio y mi maior faborecedor, Ynmediatamente que lleg[u]e aesta di aviso a V E, y a[h]ora me [h]a parecido noser de mas el hacer presente a V E como ael tercer dia de auer arribado dexo este Señor en Baxador hebacuado el apartamiento de los Moros que debe llebar. y Repartir la Limosna que les traiya, Al dia Siguiete pase hauerme con este Señor Gobernador y darle vn Recado departe deeste Espresado [2] en Baxador para que supiese quepor su parte quedaba todo ebacuado, y que asi solo esperaba que su Ex<sup>a</sup> le facilitase en Barcasion para que lepasasen d[ic]hos moros a Zeuta, Respondio que nosela podia dar de Guerra, quasi queria Alguna Vrca, v otra delas que se [h]allasen en el puerto se la fletaria por quenta de S.M. pero que no la Aseguraba delos Ingleses, Luego que oyo estas Razones espreso que eso era esponer su xente a que tal bez fuese apresada queno le conbenia y que asi se de [3] terminaba aesperar Viniese en Barcazion de Guerra, V otra Armada paratal y entonces en barcarlos. Yo bienlo Exmo. señor que esto bamui despacio le hize presente Como era lo mejor hirnos, y que Inte-



rin hacíamos el camino que nos faltaba se proporzionaria en Barcazion y los en Contraria quando llegase el caso de desenbarcar su Ex.<sup>a</sup> en Zeuta, No [h]ay qu'en pueda Reducirle a esto sin que antes dexé en Barcados todos sus Moros, y No facilitando estesenor Gobernador Algun Jabeque delos que [h]ay en este puerto beo mui despasio [4] la estansia en esta, por cuiá Razon me [h]aparecido ser demi obligacion ponerlo todo en la Alta Consideracion de V E para que sea sabedor, y aun me ordené quanto fuese de su Agrado y interin lo consigo quedo pidiendo a Dios guarde la Importante vida de V E muchos años Cartaxena y Julio 1.<sup>o</sup> de 1780.

Excmo. Señor.  
Blam. de V E su mas Agra  
desido y maior Servidor  
Ignacio Guernica [Rubricado]

*Al pie*: Exmo. Señor Conde de florida Blanca.

## NUMERO 6

El conde de Floridablanca al marqués González de Castejón  
Madrid, 6 julio 1780

A.H.N., *Estado, leg. 5818*

[Minuta]

Al Señor Marqués González de Castejón  
Palacio a 6 de Julio de 1780.

Quedo instruido por el papel de V.E. de 28. del mes pasado de haber condescendido el Rey en que se regalen al Embaxador de Marruecos para su soberano los esclavos que hay en Cartagena absolutamente inhabiles para el servicio; y espero que V.E. me embie, quando se formalize, una lista de todos para hacer de ella el uso correspondiente.

Por lo que mira al transporte de estos y de los demas cautivos que [2] ha regalado S.M. al Rey de Marruecos, escribiré mañana a su Embaxador que aunque S.M. desearia se hiciese en buques de guerra si los hubiese prontos, no habiendolos por a[h]ora, se executará en embarcaciones de bandera neutra de modo que se transfieran d[ic]hos cautivos con toda seguridad a su destino: que en esta inteligencia quando



el Embajador haya evacuado en Cartagena sus dos objetos principales, á saber, el de repartir las limosnas a aquellos [3] esclavos, y reconocer los que S.M. regala á su Soberano, podrá continuar su viage a Algeciras sin aguardar el embarco de estos.

V.E. podra por su parte dar este aviso al Comandante *General* de Cartagena asi para *que* facilite d[ic]ho transporte de moros en embarcaciones neutras, ya que no las hay de guerra, como para *que* disponga lo conveniente al viage del mismo Embaxador.

Dios *guarde etc.*

## NUMERO 7

El conde de Floridablanca a Muhámmad b. Utmán  
Madrid, 7 julio 1780

*A.H.N., Estado, leg. 5818*

[Minuta]

[Extracto:] Madrid a 7. de Julio de 1780  
Al Embaxador de Marruecos.

[Texto:]

Excmo. Señor.

Muy Señor mio. He sabido por el Teniente Coronel Don Ignacio Guernica los deseos de V.E. de que se transfieran en buques de guerra los cautivos que habia regalado S.M. al Rey de Marruecos, y los que ultimamente han obtenido de su *Real* condescendencia el mismo beneficio. Hé hecho presentes al Rey estos deseos de V.E. y S.M. me manda decirle que no habiendo por a[h]ora javeques algunos en Cartagena en que pudiera hacerse d[ic]ho transporte se executara en embarcaciones de vadera neutra, puesto que el fin es el que d[ic]hos esclavos se transfieran [2] a Africa con toda seguridad, lo qual se recomienda al Comandante *General* de ese Departamento. En esta inteligencia y confianza podrá V.E. continuar su viage á Algeciras *quando* haya reconocido d[ic]hos Esclavos y repartido las limonas que llevaba para ellos.

Me repito *etc.*



## NUMERO 8

Francisco Pacheco a José de Anduaga  
Cartagena, 9 julio 1780

*A.H.N., Estado, leg. 5818*

Cartagena, y Julio 9. de 1780.

Muy Señor mio, y de mi maior veneración Consequente á lo que Participo á V. de quanto havia ocurrido durante *nuestra* Pelegrinacion á esta, y obsequios hechos en los Lugares de *nuestro* transito; Participo á Vm. como mañana Lunes de madrugada, Salimos [2] para Granada; Pero este *Cavallero* Embaxador Loco de contento por todos assumptos, siendo su maior Placer, el que aier dexó embarcados los Esclavos, que se le han regalado, sacados de este Arsenal, que son 109. Pero á estos há agregado los 2. de Segovia, y otras 2. Esclavas, que compró en Murcia, y creo que mediante los Lebantés, que hacen [3] arriven prompto á Zeuta; Esto es quanto por ahora ocurre, quedando á mi cuidado noticiar a V. las novedades, que acontezcan en adelante, y V. no me olvídara para con *nuestro* venerado Exmo. sirviendose dispensarme sus Ordenes como de ponerme a L.P.Q.B. de mi Señora su Madre, para tener el gusto de complacerles; y en el Ynterin.

Ruego á *Nuestro* [4] Señor guarde la vida de V. muchos años.

B.L.M. de V.

Su applicado Seguro Servidor  
Francisco Pacheco [Rubricado]

*Al pie: Señor Don Josef Anduaga.*

## NUMERO 9

Francisco Pacheco al conde de Floridablanca  
Cartagena, 9 julio 1780

*A.H.N., Estado, leg. 5818*

Exmo Señor

Muy Señor mio: Participo á V.E. como Mañana Lunes de madrugada, Salimos para la de Granada, y este *Cavallero* Embaxador muy compla-



cido en extremo; pues aier quedaron embarcados los Esclavos, *que se le han concedido de este Arcenal, que son ciento y nueve, y con los dos de Se-[2]govia, y dos Esclavas, que compró en la de Murcia accienden á ciento, y trece, siendo muy regular arriuen en pocos dias á su destino, mediante á que reinan los Lebantes; y siendo quanto ocurre, Seguire como és de mi obligacion continuando los avisos correspondientes de todo quanto ocurra, á V.E. de quien Espero ordenes de su ma'or agrado para tener el gusto de complacerle, y en [3] el Ynterin.*

Ruego á *Nuestro Señor* guarde la importante vida de V.E. los *muchos años que puede, y le Pido.* Cartagena, y Julio 9. de 1780.

Excmo. *Señor*  
B.L.M. de V.E.  
su mas rendido suddito  
Francisco *Pacheco* [Rubricado]

*Al pie:* Exmo. *Señor* Conde de Floridablanca.

#### NUMERO 10

José de Rojas al marqués González de Castejón  
Cartagena, 11 julio 1780

*A.H.N., Estado, leg. 4310*

[Copia]  
N.º 353.

Exmo. *Señor*

Mui Señor mio. Convenido, al fin, en fuerza de mis repetidas persuasiones, el Embaxador de S.M. Marroquí, a que, según pensé desde su llegada, y dice a V.E. en Carta n.º 334. se hiciese sobre Embarcación de Particular el transporte de los Esclavos de este Arsenal, regalados por el Rey a aquel soberano, se fletó de cuenta de la *Real Hacienda* el Bergantín nombrado el Rey de las dos Sicilias, su Capitan Francisco Xavier Pillastro, de nacion Napolitano; y embarcados en él, la tarde del 8 del corriente, los 113. Yndividuos que expresa la adjunta relación, salió para Ceuta al amanecer de ayer, haviéndoles previsto de viveres sufici[en]tes a su manutencion de un mes, y dado mi Pasaporte para Salvo conducto con nuestros Buques de Guerra.



[2] En los referidos 113. se comprenden dos Moras, y dos Moros que trajo a esta Ciudad el citado Embaxador; y los 109. restantes son los que eran Esclavos en este Arsenal, y dejé libres a disposicion del propio Ministro, a saver: los 55. que declaró Marroquíes; 31. Argelinos, Tunicinos, y Turcos mandados entregar por Real orden de 21. de Marzo de este año; y los 23. que faltan al completo de los 109, son los que en cumplimiento de la que V.E. se sirvió comunicarme con f[ec]ha de 27. de Junio anterior, he facilitado por inútiles al servicio, mediante la imposibilidad en que les tenian constituidos los accidentes que padecen, y explica la expresada adjunta relacion.

El Embaxador fué con mi Falua a bordo del Bergantin; revistó y pasó lista a los Moros embarcados; se aseguró de que eran los que [3] declaró Marroquíes, y demas que devian quedar libres: y terminado este particular, que es lo que detenía su marcha, la emprendió al amanecer de ayer, por tierra, para Granada. Pongolo todo en noticia de V E, como corresponde, y por contestacion a lo que en el particular se sirve V E. decirme con f[ec]ha de 7. del actual, expresando lo que sobre el asunto escribe con la misma fecha el Señor Ministro de Estado al citado embaxador.

Nuestro Señor guarde a V.E. muchos años como deseo. Cartagena 11 de Julio de 1780.= Exmo. Señor = B.Lm.º a V E. sumas atento servidor = José de Roxas = Exmo. Señor Marqués Gonzalez de Castejon.

